

La presencia del predicativo en los inicios del castellano

M.^a ROSA VILA PUJOL Y EVA MARTÍNEZ DÍAZ
Universidad de Barcelona

Resumen. Para el análisis de la evolución del predicativo del castellano al español adelantamos ahora las estructuras más frecuentes que aparecen en los primeros textos. Se examinarán las características semánticas del núcleo del predicativo; la exigencia semántica de la presencia del predicativo en relación con el marco argumental del verbo; la categoría morfosintáctica del predicativo; la función sintáctica de los núcleos oracionales del predicativo; las ocurrencias del predicativo según el tipo de texto y el grado de modalización de la estructura. El marco metodológico del análisis gramatical seguido es el análisis discursivo de los textos históricos y cronísticos desde la Edad Media, basado en la variación gramatical de la historia del español a través de la descripción semántica, sintáctica y pragmática de las estructuras objeto de estudio.

Palabras clave. Análisis gramatical, análisis discursivo, complemento predicativo, semántica verbal.

Abstract. The most frequent structures in the first texts are presented now for the analysis of the Castilian to the Spanish predictive evolution. Next elements will be reviewed: semantic characteristics of the nucleus predicative, the semantic requirement of the predicative presence with regards to the verbal arguments, the morphosyntactical category of the predicative, the syntactic function of the phrasal nucleus of the predicative, the instances of the predicative according to the kind of text and the rate of the modalized structure. The methodology framework used for the grammatical analysis is the discursive analysis of the historical texts and chronicles from Middle Age, based in the grammatical variation of the Spanish history through the semantic, syntactic and pragmatic description of the studied structures.

Keywords. Grammatical analysis, discursive analysis, predicative complement, verbal semantics.

1. EL PREDICATIVO EN LA HISTORIA DE LA DESCRIPCIÓN GRAMATICAL

En la mayor parte de los capítulos de la gramática española, las contribuciones a la investigación de finales del siglo XX consiguieron establecer extensas descripciones acerca de las relaciones sintáctico-semánticas que se producen entre las unidades que conforman la unidad oracional. Con este bagaje y con otros trabajos precedentes, ahora se está trabajando fundamentalmente en una doble perspectiva, ambas menos exploradas, la histórica y la textual que, sin duda, requieren de la existencia de estudios descriptivos que provean de fundamentos metodológicos a cada uno de los objetos de estudio.

Ese es precisamente el camino que está recorriéndose en el estudio de los predicativos, o ‘complementos de segunda predicación’, por elegir una de las denominaciones de mayor rendimiento en las presentaciones teóricas. La descripción sincrónica de esta unidad, que puede tener gran complejidad lingüística, presenta un desarrollo notable en nuestra bibliografía especializada, tanto desde una perspectiva funcional como desde la semántica generativa.

A pesar de que no hay muchos estudios evolutivos del predicativo, en las dos últimas décadas esta unidad ha recibido una serie de investigaciones que ya son citas imprescindibles para su caracterización diacrónica en los estudios del español; se trata de descripciones de cortes sincrónicos en el transcurso histórico de la lengua española. Inserta esta unidad en el seno de la oración, con funciones argumentales en ocasiones, y complementarias accidentales, en otras; existía ya en latín, y está presente en las lenguas romances desde el mismo momento inicial de su formación, y sigue subsistiendo hasta la actualidad.

De hecho, en latín ya existían dos modelos de predicativos, el primero a través de la declinación de los casos nominativo y acusativo (véase un ejemplo extraído de Cayo Julio César: «Haec Afranius, petreiusque, et eorum amici, *pleniora* etiam atque *uberiora*, Romam ad suos perscribent: multa rumor fingebat: ut paene bellum confectum videretur»¹); y el segundo, a través de la construcción en ablativo, o lo que viene a ser lo mismo a través de un complemento circunstancial (Traina/Bertotti 1973). Sin embargo, aquí solo vamos a contemplar aquellos casos intermedios en los que ese ablativo del latín pasa a ser un predicativo concordado y con

¹ [Trad.]: «*Todo lo* escribían a Roma Afranio y Petreyo y sus amigos *mucho más abultado de lo que era en la realidad*; y además aumentaba y fingía la fama las noticias de suerte que casi se daba por concluida la guerra».

el valor nocional de ‘en calidad de’ o ‘bajo tal condición’, cuya estructura latina se presentaba con *ut*, y cuyas estructuras castellanas se heredan a través de *por*, *de* y *como* (Baéz 1998: 20; Rodríguez 1996).

- (1) Y fueron en uno hasta que passó el rey de la sierra de Elvira, y el Cid iva por lo baxo en el llano ante él. Y los que mal lo querían dixieron al rey: –El Cid viene empós de vos assí *como cansado*, y passó ante vos (Anónimo, *Corónica del Çid Ruy Díaz*, 1498).
- (2) En comiendo quiere dezir despues de comer, i es locuzion que se varia con todos los partizipiales á que se xuntare la preposizion en: en beviendo, en bolviendo, en oiendo, &. En Aragon la xuntan con los infinitivos con el mesmo sentido: en comer, por en comiendo, ‘despues de aver comido’; en beber, en bolver, en oir, por ‘después de aver bevido, &’, i *ansi la noto por frase no Castellana* (Gonzalo Correas, *Arte de la lengua española castellana*, 1625).

Ahora bien, en todos los casos en los que se documenta este tipo de argumento, esté o no seleccionado por el verbo, bien sea un predicativo bien un circunstancial, comparte el papel temático de modo: de ahí la tendencia a la confusión, actualmente, entre ambas valencias sintácticas, pues el predicativo recubre sustancias significativas a menudo circunstanciales, de estado o modo de ser, a medio camino entre el atributo y el circunstancial.

En la perspectiva metodológica del Análisis del Discurso, no se han realizado tantos estudios sobre el predicativo, a pesar de que las descripciones sincrónicas de la segunda predicación hechas en el marco de algún periodo histórico se hayan hecho sobre todo en la perspectiva funcional.

En el marco de un proyecto sobre la caracterización histórica y textual del predicativo, con la comunicación que hoy aportamos pretendemos apuntar solo algunas anotaciones en las que se pongan de relieve tanto la perspectiva informativa como la discursiva en el seno de la historia del español.

En la perspectiva informativa, desde una óptica histórica vamos a tratar los siguientes aspectos: ahondaremos sobre el carácter informativo del predicativo, subrayando en qué medida ha contribuido a cambios trascendentales en la evolución de algunas estructuras lingüísticas del español. Destacaremos la contribución a la estabilización de otros mecanismos gramaticales de la oración que, como el propio predicativo, ejercen funciones claves en el avance informativo y en la cohesión del texto; concretamente, apuntaremos el carácter de nexo entre los pronombres, personales —en su gran mayoría—, y los predicativos en la función cohesionadora del texto.

Pasaremos a incidir acerca de su contribución en la formación de perífrasis verbales a partir de los verbos de movimiento.

En la perspectiva discursiva, vamos a tratar cómo esa función cohesionadora del predicativo tiene su fundamento en el género textual donde esta unidad sintáctico-semántica oracional suele aparecer. De este modo, se trata de analizar el tipo de textos en el que suele utilizarse el predicativo. Habitualmente el narrador se sirve del predicativo para hacer progresar informativamente el texto de un modo determinado, incluyendo información nueva en la oración. El carácter textual cohesionador del predicativo, asimismo, justifica tanto las funciones sintácticas del núcleo del predicativo como la mayor frecuencia distribucional de las mismas a través de la historia del español.

Finalmente, y en relación con los tipos de textos y de géneros en que puede documentarse fácilmente la presencia de predicativos, se examinará el carácter modalizador de esta estructura respecto del discurso. Dado que en los primeros textos escritos suele darse la ausencia de la voz del narrador, la caracterización semántica de muchas de estas estructuras aporta matices valorativos subjetivos, ya sea a través de la semántica del propio predicativo, ya a través de las relaciones entre el núcleo o base del predicativo, ya a través de las relaciones semánticas entre el verbo núcleo del predicado y los significados tanto del argumento como de su predicación secundaria.

2. FUNCIONES INFORMATIVAS DEL PREDICATIVO E HISTORIA DE LA LENGUA

Bajo la perspectiva informativa del predicativo analizamos una de las características básicas de la relación predicativa que se da entre el predicativo y la base o núcleo al que complementa a través de la predicación principal (Gutiérrez 1986; Rodríguez 1990). Si en la estructura de la oración los argumentos oracionales ejercen unos papeles informativos determinados, con variaciones según la estructura lexicosemántica en la que estén insertos, hay que destacar que la presencia de un predicativo se comporta aportando siempre información nueva. Es lo que Rodríguez (1990) caracteriza como la *predicatividad* o *propiedad característica de los predicativos*, común con los enunciados independientes: aportan información complementaria sobre la base o referente al que se aplican, vinculándose al valor temporal de la predicación principal, bien de manera puntual, subjetiva para el narrador por su percepción de la situación, bien de manera permanente por la consideración intrínseca u objetiva (Báez 1999: 36) que se considera.

De consideración subjetiva:

- (3) [...] y advertid que no me obligo
 con la razón que me dais,
 que ése ha sido un silogismo
 que *le oigo como aparente*,
 y *le habláis como a preciso*;
 tiempo hay para mi venganza
 y para vuestro castigo.
 (Francisco de Rojas Zorrilla, *Obligados y ofendidos y gorrón de Salamanca*,
 1630).

De consideración objetiva:

- (4) *El sol*, cuando embiste en un cristal, *dos cosas hace necesarias*: la una es parecerse un vivo retrato y semejanza del propio sol y la segunda es echar y despedir rayos de sí, como los despide del cielo (San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez), *Exhortaciones a la perseverancia*, 1610-1612).

Que el predicativo está presente en el español desde los mismos orígenes de la lengua no representa ninguna novedad; la continuidad latina es una realidad. En la perspectiva informativa, tampoco puede sorprendernos que el predicativo aparezca fundamentalmente como segunda predicación del argumento objeto directo. En algunos tratados solo se explica el predicativo del objeto directo (Báez 1998). El carácter remático del objeto directo, frente a la función de tema del sujeto, justifica tanto la función semántica de avance informativo del argumento representado, como la de nueva información que aporta el predicativo, independientemente del orden en que este aparezca, aunque lo más frecuente sea su posposición respecto de la base (Rodríguez 1990).

Ciertamente el predicativo del argumento sujeto también está documentado sin que se transgredan los principios informativos relacionados con las funciones sintácticas: primero, porque el predicativo de un sujeto, cuando está inserto en un argumento en posición de tema, puede contribuir a la aportación de información nueva respecto de la referencia nominal del sujeto ya introducida en el texto:

- (5) Comoquiera que sea, es gran misericordia *en Lázaro, que se juzga por digno de ser comido de los perros*, y por eso también mereció que los ángeles fuesen sus portitores, que a los pobres de espíritu y a los humildes celebran grandes honras (Francisco de Osuna, *Quinta parte del Abecedario espiritual*, 1540).

El carácter informativo del predicativo ha contribuido a cambios trascendentales en la estabilización de la presencia de las formas del pronombre personal átonas; en otras palabras, la necesidad de referir una segunda predicación en el seno de otra, requiere, en muchas ocasiones, la presencia del argumento ya introducido anteriormente en el texto anterior, que bajo la forma pronominal se erige como base de esta segunda predicación:

- (6) [...] rehuso *Virgilio* de poner en sus versos, aun en los que quiso que fuesen mas sonoros, como este, que es todos [...]. I destos versos son infinitos en todos los autores latinos, por lo qual en ellos i en los griegos *lo* considero *mal Erasmio*, i en los hebreos (Francisco de Quevedo y Villegas, *España defendida y los tiempos de ahora, de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, 1609).

Si en la teoría gramatical está descrito el carácter de nexo cohesivo entre los pronombres, personales o no, y sus antecedentes, podemos señalar aquí la función cohesiva textual de los predicativos. Y en la medida en que estos predicativos lo son de argumentos en función de sujeto o de OD es preciso subrayar que en la documentación de época medieval y del siglo de oro abunda sobre todo la presencia de predicativos ligada a una forma pronominal clítica habitualmente (caso del OD), o a una forma tónica (caso del sujeto):

- (7) El uno quedó poblado en un valle que llaman de la Grita, que estará bien treinta leguas desta cibdad de Sancta Fe; y el otro no queda poblado, mas háse de poblar en la provincia de Tunja; creemos que se poblará presto, porque *el teniente así lo deja mandado* (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557).
- (8) Y la razón fue, y lo es oy día, que como esta jente era forastera, aunque *todos ellos* vienen *avisados* que, sy enfermaren, no se curen con otro sino comygo (Juan Méndez Nieto, *Discursos medicinales*, 1606-1611).

La contribución a la estabilidad de la presencia del clítico en estructuras transitivas queda clara en que es mucho menos frecuente la ausencia de clíticos en las estructuras con predicativos que en las estructuras sin él. En otras muestras sin predicativo, la presencia del clítico con correferente específico cercano es menos regular.

En los trabajos que usan corpus de lengua española con el fin de examinar datos reales sobre las construcciones con predicativos, ya sean de sujeto, ya sean de OD, el argumento base del predicativo contenido en una predicación principal puede estar representado por cualquier categoría nominal sin restricciones de selección: sustantivo, frase nominal, pronombre personal,

pronombre relativo o cláusula. Si entendemos los datos estadísticos que aparecen en algunos estudios (Báez 1999: 65), es significativo el número de casos de predicativos que tienen en su base un pronombre personal. La cifra puede hasta triplicar el índice de las otras categorías, también representativas, como la del nombre o la frase nominal. Báez (1998: 66) señala ya que la característica fundamental del núcleo del predicativo es su referencialidad: la base del predicativo tiene que tener la propiedad de la determinación; el argumento base debe denotar un referente concreto, ya sea de modo específico, habitualmente:

- (9) Mas no debe de ser esto, sino que como todos los hombres tenéis en querernos tan fáciles antojos que no hay *mujer que* veáis que no *la* deseéis, pareceos que fuera bueno tener un alma para cada una, como cosa con que nos obligáis tanto. Antes, replicó Anfriso, para darlas todas *a una quisiera* yo tener tantas cuantas en mi imaginación le doy las veces que *la considero tan adornada de infinitos merecimientos* (Lope de Vega Carpio, *La Arcadia*, 1598),

ya genérico, raramente:

- (10) Los árboles en los primeros años parece no salen de tierra y, después de bien arraigados en uno o dos años, suben que parece quieren llegar al cielo. No quiero poner *más exemplos* en estas cosas, que pienso ya *los dejo puestos* (Juan García Gómez, San Juan Bautista de la Concepción, *Exhortaciones a la perseverancia*, 1610-1612).

Es lógico, por lo tanto, que los pronombres personales ofrezcan la posibilidad de ser núcleos de predicativos. Su naturaleza referencial lo justifica.

Sin embargo, lo que mejor permite justificar la alta distribución del pronombre personal en el núcleo del predicativo es su capacidad cohesionadora en el seno del texto. Una unidad referencial presente en el texto vuelve a aparecer en el seno de una nueva unidad oracional mediante un pronombre personal que se hace efectivo léxicamente, aunque sea de presencia no obligatoria, siempre y cuando presente elementos complementarios aportadores de información nueva o, por lo menos, relevante en el momento concreto del discurso.

Por consiguiente, se amplía la información de la referencia, lógicamente, a través del OD, pero también la del sujeto cuando ocupa la posición del rema:

- (11) Gran parte es para comprobación de las palabras que consigo traen alguna estrañeza, la esperiencia de alguna obra señalada. Porque según la costumbre de los hombres, *anda tan roto el blasonar novedades*, que con dificultad

pueden los oyentes persuadirse a creer muchas palabras hasta que alguna obra los asegure (Joaquín Romero de Cepeda, *La historia de Rosián de Castilla*, 1586).

- (12) Tras esto imagino desconocido y presumo ocupar mis pensamientos en otros que me conozcan; pero líbrete Apolo, Galafrón amigo, que llegue el desengaño del alma, verdugo de las arrogancias del apetito, que *no vienen tan feos los negros de Etiopía a las blandas riberas del dorado Danubio* como yo me parezco (Lope de Vega Carpio, *La Arcadia*, 1598).

En este último caso, por ejemplo, es destacable el orden de los constituyentes, donde el predicativo informa sobre el sujeto y se antepone a través de un proceso de rematización intensificada.

La característica informativa del predicativo tantas veces realizada junto a un clítico en el caso del OD permite formular una hipótesis relacionada con la estabilización de estas formas pronominales cortas. En el periodo de transición del castellano medieval al español, mediante las formas de pronombres personales de OD, habitualmente anafóricos, van dejando de presentar la alternancia presencia / ausencia de la forma. Acaso pueda considerarse que las necesidades del emisor-narrador de ampliar información respecto de un referente con una predicación secundaria requieren tener formulado de algún modo el argumento con rasgo de especificidad, lo que ocurre mediante estas formas de pronombre personal:

- (13) E por que al onbre que
 busca poderio es muy conplidero el que es muy menguado
 el qual non ha cura delo suyo ansy commo
 aquel que non ha cosa & *todas las cosas juzga*
por buenas & honestas tanto quele den algo mario
 ayuntado algund tanto mayor numero de
 hueste delo quele era orden[ado] paso en africa &
 en pocos días vjno a vtica E publico Rutilio
 legado de metello entregole la hueste
 (Vasco Ramírez de Guzmán, *Guerra de Jugurtha de Caio Salustio Crispo*,
 1440-1460).

3. EL PREDICATIVO Y LA FORMACIÓN DE ALGUNAS PERÍFRASIS VERBALES DE MOVIMIENTO

Sobre la clasificación semántica del verbo que selecciona el complejo estructural con predicativo, destacamos los verbos de cambio de estado o posición y de resultado *volverse, tornarse, hacerse, venir, andar, dejar...*, cuya semántica comporta un estado permanente o transitorio de la base inserta en la primera predicación en la función sintáctica de sujeto, y habitualmente en la función informativa de rema:

- (14) Et la reyna Encuba, de continent que uido matar a Policena, su filla, subitamente perdió la memoria & *se torno loca* (Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*, 1376-1396).
- (15) Decía que era como cuando un doliente está con la fiebre y le fatiga la dolencia, que lo primero que procura es estar muy obediente a los médicos y disponerse lícitamente en las cosas de su ánima y en ordenar su testamento y descargar su conciencia; y cuando la calentura se va interpolando y remitiendo, en todo aquello *se vuelve muy negligente y remiso* (Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón. Primera parte*, 1562).
- (16) La guerra *se hace perpétua*, y aunque el Rey no paga sino 30.000 hombres, viene a pagar mas de 70.000 (Anónimo, *Relación que hizo a la República de Venecia Simon Contareni, al fin del año de 1605, de la embajada*, 1605).

En ciertas ocasiones (véanse los ejemplos anteriores), el verbo pierde su sentido de verbo de movimiento o factitivo para convertirse en un verbo pseudocopulativo, carente de semántica y como mero soporte aspectual y flexivo. Estos verbos, según Báez (1999: 93), adquieren un valor transformativo al expresar un cambio sobre el referente.

Ahora bien, los verbos *volver*, *venir*, por ejemplo, conservan su semántica predicativa de movimiento en el momento en que el predicativo se identifica con las construcciones de gerundio, incluso intensificado, cuyo modificador flexiona según la categoría sintáctica sobre la cual se orienta:

- (17) ¿Para qué pensáis vos que da el otro a entender que una imagen de madera va a sacar cautivos y que, cuando vuelve, *vuelve toda sudando*, sino para atraer el simple vulgo a que ofrescan a aquella imagen cosas de que él después se puede aprovechar? (Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, 1527-1529).
- (18) Porque la hembra busca algún lugar muy escondido, donde pone los huevos, para que el padre no los halle. Y aun para le engañar, usa de un artificio maravilloso, y es que, cuando quiere salir a comer, da un vuelo cuan lejos puede del nido, y esto *hace callando*. Mas cuando vuelve al nido, *vuelve graznando*, para que el marido crea que allí está el nido de donde ella partió, y así lo burla y desatina para que no halle el nido (Fray Luis de Granada, *Introducción del símbolo de la fe*, 1583).

O bien como se ha podido observar en el ejemplo de Lope de Vega (1598): «no *vienen tan feos* los negros de Etiopía a las blandas riberas del dorado Danubio», en el que el verbo *venir* conserva su valor de movimiento.

Una de las hipótesis que podemos plantear aquí es el hecho de que el predicativo puede ayudar a la dessemantización de estos verbos, consiguiendo a través del participio (otra categoría gramatical del predicativo) la gramaticalización de la estructura para pasar a obtener estructuras com-

plejas y gramaticalizadas como las perífrasis de participio. El verbo ya no expresa movimiento, sino que transmite un sentido más aspectual para acercarse a un uso gramaticalizado. En definitiva, son verbos que oscilan entre la acepción ‘locativa’ y la de ‘estado’ o ‘situación’.

- (19) Ganado descapa que fuyr e danno fizier, iure el pastor, si de edade for; si non, iure donno del ganado, e ixca de calomja; e si non, iure por [fol. 38r] nuestro fuero. Otrosi por ganado que *anda perdido* e non lo poden axar (Anónimo, *Fuero de Ledesma*, 1252).

Peñarroja, en su estudio sobre las llamadas *perífrasis perfectivas*, apunta que «el ‘auxiliar’ transitivo de las llamadas ‘perífrasis perfectivas’ con participio conserva ordinariamente su carácter de núcleo verbal; y solo en presencia del implemento (o del referente pronominal en caso de omisión), es posible el participio, cuyo oficio oracional no es aquí otro que el de predicativo del implemento» (Peñarroja 1992: 418). Así lo muestra el siguiente caso:

- (20) El uno quedó poblado en un valle que llaman de la Grita, que estará bien treinta leguas desta cibdad de Sancta Fe; y el otro no queda poblado, mas háse de poblar en la provincia de Tunja; creemos que se poblará presto, *lo deja mandado*. E poblándose éste, estarán todos tres pueblos en término de cincuenta leguas (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557).

No obstante, estas estructuras predicativas coexisten, en la época de la transición del medievo a la modernidad, con estructuras con el verbo pleno semánticamente, el cual coaparece con unidades que representan valores modalizadores que, en ocasiones, están intensificados:

- (21) Gran parte es para comprobación de las palabras que consigo traen alguna estrañeza, la esperiencia de alguna obra señalada. Porque según la costumbre de los hombres, *anda tan roto el blasonar nouedades, que con dificultad pueden los oyentes persuadirse a creer muchas palabras hasta que alguna obra los assegura* (Joaquín Romero de Cepeda, *La historia de Rosián de Castilla*, 1586).

Además, es habitual hallar la coordinación de predicativos de participio reflejados a través de diferentes clases léxicas, como la presencia en estas estructuras complejas junto a *adjetivos cortos* (Tullio/Suñer 2011):

- (22) Severo: ¿En qué tiene más la semejança la serpiente al demonio que otro ningún animal?
Dileto: Porque, así como anda la serpiente baxa y con la cabeza arrastrando por el suelo, así el maldito demonio *anda tan baxo y tan abatido* en el

infierno como de antes estaba levantado, glorioso y resplandeciente en el cielo (Jorge de Montemayor, *Diálogo espiritual*, 1543-1548).

4. PREDICATIVOS Y GÉNEROS DISCURSIVOS

Los predicativos sobre los que hemos hecho nuestro análisis proceden en su mayoría de textos de los siglos XVI y XVII. En menor grado los encontramos en textos de época prealfonsí o alfonsí. No obstante, a pesar del desequilibrio en el número de textos representativos para cada época, hemos podido hacer un seguimiento sobre la expansión del complemento predicativo según sus particularidades morfosintácticas.

La categoría gramatical prototípica representada por el predicativo es, desde las primeras documentaciones, el adjetivo calificativo, subjetivo y valorativo —raramente relacional, u objetivo—, con función de atribución permanente o transitoria en relación con el núcleo. A la caracterización gramatical hay que añadir también desde los primeros textos el rasgo semántico del carácter específico de la base del predicativo, aunque también aparece desde los inicios en contextos sintácticos con SN con determinantes o sin ellos, con SP, en estructuras relativas-consecutivas, y con gerundio; o bien con adverbios, derivados de adjetivos evaluativos, sin que puedan interpretarse como simples adverbios de modo (Demonte/Masullo 1999; Rodríguez 2010).

Asimismo, el uso de una estructura predicativa está condicionado por la naturaleza del texto en que se inserta: aquí, el discurso narrativo. Así pues, para la cohesión discursiva el narrador del texto se sirve de la función sintáctico-semántica del predicativo con el fin de desarrollar los diferentes argumentos narrativos que permiten la progresión temática, además de poder expresar sus propias *apreciaciones subjetivas* (Báez 1998: 119). Es por ello por lo que el predicativo se documenta en mayor medida en estructuras sintácticas más complejas que permiten acabar de argumentar la semántica valorativa transmitida por el propio núcleo predicativo:

- (23) Gran parte es para comprobación de las palabras que consigo traen alguna estrañeza, la esperiencia de alguna obra señalada. Porque según la costumbre de los hombres, *anda tan roto el blasonar nouedades, que con dificultad pueden los oyentes persuadirse a creer muchas palabras hasta que alguna obra los assegura* (Joaquín Romero de Cepeda, *La historia de Rosián de Castilla*, 1586).
- (24) El christiano que la fee tiene biva siempre se juzga *por pobre de spíritu, porque la sagrada fee nos enseña que sobre todos es Dios, Dominus dominantium, y todos los ricos del mundo son a Él obligados* como a propio

Señor, que repartió sus bienes y talentos como a Él plugo (Francisco de Osuna, *Quinta parte del Abecedario espiritual*, 1540).

- (25) En estos tiempos los Padres de la Compañía de Jesus. que tienen algunas Misiones cerca de este río han abierto una lámina delineándole con sus muchas Islas, y los que navegan aquellos Mares conocen que están frente del río, porque á 40. leguas de tierra se hallan las aguas dulces: refieren también que tiene un estrecho, que hacen dos Montañas, donde vá *tan rápido, que casi no se puede navegar, sino es con mucho riesgo* (Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*, 1648).

Por ello, el análisis de esta categoría debe ir más allá del análisis de un mero complemento cuyo valor depende del tipo de verbo con el que se relaciona. Es decir, para la completa descripción acerca de la frecuencia del uso del predicativo hay que tratar el tipo de género y el tipo de contexto sociocomunicativo en el que se inserta, en nuestro caso según el texto escrito, a saber: según el género al que pertenece, así como la finalidad que persigue el narrador responsable del acto comunicativo y la temática a la que pertenece el propio macroacto de habla.

Como ya indica Charaudeau (2012: 25), para producir un texto, es posible recurrir a varios modos de organización mediante los cuales se combinen diferentes mecanismos lingüísticos que reflejen en mayor o menor grado las intenciones del sujeto-narrador. Ciertamente es que los modos de organización no son géneros, sino procedimientos de puesta en discurso. En el corpus aquí trabajado estos «modos de organización» se producen mayormente en textos narrativos, cuyos tipos vienen determinados por el estatus y el rol lingüístico del narrador de acuerdo con su finalidad comunicativa, sus objetivos discursivos y con el ámbito temático, que constituye su basamento semántico (Charaudeau 2012: 31).

De este modo, los textos trabajados —en relación con la propia constitución del ámbito de práctica social en el intercambio comunicativo— se clasifican en géneros literarios (novela pastoril, novela de caballería, novela satírica-moral y poesía épica), géneros instructivos (tratados de temática específica o bien de ámbito temático moral-religioso), géneros científico-informativos (textos historiográficos) y género epistolar. Si bien esta clasificación no es impermeable, pues está conferida de matices comunicativos que son los que se acaban de justificar, el punto de enlace entre ellos es la técnica narrativa donde el narrador (sea el propio autor o alguno de los personajes narrativos) dispone la información bajo el propio punto de vista adoptado. Para ello se sirve de mecanismos lingüísticos que le permiten focalizar el discurso a través de estructuras modalizadoras como las pre-

dicativas, basadas en clases léxico-semánticas valorativas, o subjetivas; es decir, estructuras propias de la modalización narrativa²; así como estructuras retóricas como la metáfora o la comparación, o bien intensificadas por el uso de adverbios. Pasemos a ver algunos ejemplos:

- (26) [...] acudí que no era honra lo que se ganaba indebidamente; que hasta los castellanos le miraban *como ruin y traidor contra su patria*. Respondió que él pensaba en su viage hacer servicio á V. A. y no tocar en cosa suya. Dígele que bastaba descubrir la riqueza que ofrecía en demarcacion de Castilla para hacer un gran daño á Portugal (Sebastián Álvarez, *Carta escrita en Sevilla al Rey de Portugal*, 1519).
- (27) Y así viene a pesar más un cubo, siendo relevado, que un racimo colgante, siendo macizo. Y de este modo, los racimos, ni los almizates que los llevan, no pueden hacer daño al estribado por estar descansando el almizate sobre el racimo, porque yo lo considero *como los botones del sayo* (Diego López de Arenas, *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*, 1633).
- (28) Severo: ¿En qué tiene más la semejança la serpiente al demonio que otro ningún animal?
Dileto: Porque, *así como anda la serpiente baxa y con la cabeza arras-trando por el suelo, así el maldito demonio anda tan baxo y tan abatido en el infierno como de antes estaba levantado, glorioso y resplandeciente en el cielo* (Jorge de Montemayor, *Diálogo espiritual*, 1543-1548).

Como se puede observar, la tipología de géneros discursivos es solo una nomenclatura generalista en la que se encierran diversidad de matices; así pues, es de esperar, por ejemplo, que en una obra de género literario satírico-moral como el *Sueño de la muerte* (1610), de Francisco de Quevedo y Villegas, el autor modalice todo su objetivo discursivo en relación con su objeto de crítica, o bien que en su texto de carácter político, *España defendida y los tiempos de ahora, de las calumnias de los noveleros y sediciosos* (1609), se construya con una sarcástica crítica de la situación política del momento. O lo mismo sucede con los textos instructivos de orden religioso, en los cuales, para el adoctrinamiento se sirve de moralejas, metáforas y símiles con el fin de convencer al lector; o bien con estructuras dialógicas como en la obra de Jorge de Montemayor, *Diálogo espiritual* (1543-1548). Lo mismo ocurre con los textos narrativos informativos; su línea argumentativa es informar sobre un momento de la historia, y la macroestructura en

² Los textos que se han seleccionado del *CORDE* para la conformación de este análisis histórico sobre el predicativo son, según su género discursivo, los siguientes: *género literario*, *género instructivo*, *género científico-informativo* y *género epistolar*.

la que se inserta ofrece la posibilidad al autor de expresar su propia opinión. El único texto epistolar que hemos tomado en consideración ha sido el texto de Sebastián Álvarez, *Carta escrita en Sevilla al Rey de Portugal* (18 de julio de 1519), que tiene como finalidad comunicativa informar sobre un acontecimiento político contemporáneo de la época.

5. EL PREDICATIVO COMO RECURSO MODALIZADOR

Los mismos objetivos discursivos de los responsables de los diferentes actos de habla de los textos narrativos analizados son los que determinan que en esos textos se documenten predicativos, cuyo denominador común es la presencia de la modalización. El sujeto, responsable del discurso, al tomar partido en el contenido de su mensaje evalúa su entorno, y es por ello por lo que se encuentran predicativos que dependen, por ejemplo, de verbos valorativos: *considerar, imaginar, juzgar*; de percepción (física o psicológica)³: *sentir, oír, mirar, notar*; así como también de verbos modalizadores de opinión, presentados en posición periférica en la oración (Rodríguez 2011 y 2014):

- (29) Tras esto imagino desconocido y presumo ocupar mis pensamientos en otros que me conozcan; pero líbrete Apolo, Galafrón amigo, que llegue el desengaño del alma, verdugo de las arrogancias del apetito, que *no vienen tan feos los negros de Etiopía a las blandas riberas del dorado Danubio como yo me parezco* (Lope de Vega Carpio, *La Arcadia*, 1598).

Asimismo, para la focalización narrativa el autor se sirve de diferentes tipos de narrador, los más comunes en esta tipología textual, y más concretamente en el corpus trabajado, son la primera y la tercera persona del singular. En el caso de la primera persona, el narrador —*narrador intradieético*— es más cercano, emotivo y convincente; y en la tercera —*narrador extradieético*— (Ruffinatto 1989), es más distante, aunque el escritor juzga al personaje o reflexiona acerca de él. Debido a esa implicación del autor respecto de la información que transmite, se entiende que sea en esas formas de la conjugación personal del verbo (la primera y la tercera del singular) donde se encuentren con mayor frecuencia las estructuras de atribución predicativa.

³ «Estos verbos se emplean para representar a una determinada entidad, sea esta un ser animado, un objeto o una idea, a través de los sentidos o de la mente. Como consecuencia, la percepción se desarrolla en dos niveles: físico e intelectual» (Baéz 1998: 99).

6. CONCLUSIONES

De este modo, la gramática de las estructuras en que participan los predicativos, debido a su naturaleza sintáctica, semántica y pragmática, condiciona la evolución del español sobre dos categorías funcionales: la estabilidad del uso de los pronombres proclíticos de objeto directo cuando el referente antecede al verbo; y la estabilidad en la formación de algunas de las perífrasis verbales perfectivas, o de participio, con verbos de movimiento (locativos y transformativos).

Asimismo, hemos podido comprobar que el análisis del predicativo no puede ser meramente oracional, y solo determinado por reglas de la base léxica sobre la que predica, sino que su análisis debe ir más allá y saltar al plano discursivo, pues su uso está condicionado, además, por la cohesión del macroacto de habla, a saber: por la unidad discursiva del texto en que se inserta y la coherencia pragmática del propio acto comunicativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Azpiazu Torres, Susana (2006): «El predicativo en español desde Cervantes a nuestros días», en José Luis Girón y José Jesús de Bustos, eds., *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, I, 449-458.
- Báez Montero, Inmaculada (1998): «Las correlaciones entre función sintáctica y tipo de unidad: el complemento directo de esquemas con predicativo del complemento directo en español medieval», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado, eds., *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, Universidad de La Rioja, I, 361-371.
- (1999): *La construcción con predicativo del complemento directo en castellano medieval*, Vigo, Universidade de Vigo.
- Cayo Julio César: *Los comentarios de Cayo Julio César*. Traducción de Manuel de Valbuena, vol. I, Madrid, Imprenta Real, 1798 [1789].
- Charaudeau, Patrick (2012): «Los géneros: una perspectiva socio-comunicativa», en Patrick Charaudeau, Martha Shiro y Luisa Granato, eds., *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teoría y análisis*, Madrid-Fránfort, Iberoamericana-Vervuert, 19-44.
- CORDE: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <www.rae.es> [septiembre de 2015].
- Demonte, Violeta (1988): «Algunas propiedades de los predicados secundarios», *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid, Castalia, I, 385-409.
- y Jesús Pascual Masullo (1999): «La predicación: los complementos predicativos», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. 2, 2461-2523.

- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986): *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad de León.
- Hernanz Carbó, M.^a Lluïsa (1988): «En torno a la sintaxis y la semántica de los complementos predicativos en español», *Estudi General: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 8, 7-31.
- Martínez Álvarez, Jesús (1985): «Sobre algunas estructuras atributivas», en *Lecciones del I y II Curso de lingüística funcional*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 111-119.
- Morimoto, Yuko (1998): *Clasificación aspectual de los predicados verbales*, Madrid, Arco Libros.
- Peñarroja Torrejón, Leopoldo (1992): «Los predicativos en español», *Thesaurus*, XLVII/2, 405-422.
- Rodríguez Espiñeira, M.^a José (1990): *El complemento predicativo del complemento directo en español*. Tesis doctoral, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- (1992): «Sobre la codificación informativa de las cláusulas con predicativo en español», *Revue Romane*, 27/1, 30-60.
- (1996): «Sobre ‘como’ anunciativo», en Manuel Casado Velarde, Antonio Freire, José Eduardo López Pereira y José Ignacio Pérez Pascual, eds., *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, A Coruña, Universidade da Coruña, vol. 2, 649-666.
- (2006): «Esquemas sintácticos con predicados cognitivos y predicativos obligatorios», *Signo y Señal*, 15, 113-138.
- , ed. (2010): *Adjetivos en discurso. Emociones, certezas, posibilidades y evidencias*, Santiago de Compostela, USC Editora, 13-29.
- (2011): «Posibilidad epistémica subjetiva y objetiva», en Félix Córdoba y Montserrat Muriano, eds., *Liber amicorum. Homenaxe a Álvaro Porto Dapena*, A Coruña, Universidade da Coruña.
- (2014): «Cláusulas flexionadas predicativas con verbos de percepción», en Andrés Enrique-Arias, Manuel Gutiérrez, Alazne Landa y Francisco Ocampo, eds., *Perspectives in the Study of Spanish Language Variation. Papers in Honor of Carmen Silva-Corvalán*, Anejo 72 de *Verba*, 201-236.
- y Jesús Pena (2011): «El contraste aspectual entre infinitivo y participio como predicados secundarios», en M.^a Victoria Escandell, Manuel Leonetti y M.^a Cristina Sánchez López, eds., *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*, Madrid, Akal, 191-197.
- Ruffinatto, Aldo (1989): *Sobre textos y mundos (ensayos de filología y semiótica hispanas)*, Murcia, Universidad de Murcia. Traducción de José Muñoz Rivas.
- Tullio, Angela di y Avelina Suñer Gratacós (2011): «Adjetivos desnudos y sintagmas nominales sin determinación», en M.^a Victoria Escandell, Manuel Leonetti y M.^a Cristina Sánchez López, eds., *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*, Madrid, Akal, 158-162.